

# Documento de Datos Fundamentales

## FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## PRODUCTO

### Atomico Growth VI (Parallel) S.C.A., SICAV-RAIF – Investor Acciones A (las «Acciones»)

Productor del PRIIP:	Atomico (UK) Partners LLP (parte del grupo corporativo Atomico)	ISIN:	n.a.
Sitio web del Productor del PRIIP:	<a href="https://atomico.com/">https://atomico.com/</a>	Para más información, llame al +44 (0) 20 7499 109:	

La Financial Conduct Authority («FCA») es responsable de la supervisión de Atomico (UK) Partners LLP en relación con este documento de datos fundamentales. IQ EQ Fund Management (Luxembourg) S.A. está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF).

El presente documento se actualizó por última vez el 1 de junio de 2023.

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

### TIPO

Las Acciones son una clase de acciones de Atomico Growth VI (Parallel) S.C.A., SICAV-RAIF, una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) constituida como sociedad comanditaria por acciones (el «Fondo»), y que se considera un fondo de inversión alternativa reservado de acuerdo con la Ley luxemburguesa de 23 de julio de 2016 sobre fondos de inversión alternativos reservados («Ley de FIAR») y un fondo de inversión alternativo en el sentido de la Ley luxemburguesa de 12 de julio de 2013 sobre gestores de fondos de inversión alternativos (la «Ley de GFIA»). El Fondo se gestiona también como fondo de capital riesgo europeo («FCRE») y está sujeto a los requisitos del Reglamento (UE) n.º 345/2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos. El socio general del Fondo, Atomico Advisors VI S.à r.l. (el «Socio general») ha nombrado a IQ EQ Fund Management (Luxembourg) S.A. para que actúe como gestor de fondos de inversión alternativos externo (el «GFIA») del Fondo.

El Fondo es un fondo de inversión cuya rentabilidad dependerá de la rentabilidad de su cartera, según se describe en la sección «Objetivos» del presente Documento de Datos Fundamentales.

### PLAZO

El Fondo se constituyó el 19 de enero de 2023 y se mantendrá vigente durante diez (10) años desde la fecha de cierre final (según se define en el Memorando de colocación privada [«MCP»]), sin perjuicio del derecho del Socio general, con la aprobación del consejo de asesoramiento del Fondo, a prorrogar el plazo del Fondo por un máximo de tres (3) períodos adicionales de un (1) año para permitir una liquidación ordenada del Fondo con arreglo al MCP y los estatutos del Fondo (los «Estatutos»).

El Fondo puede ser disuelto (i) en cualquier momento por el Socio general, con el consentimiento de la mayoría de intereses de los inversores del Fondo y Atomico Growth VI SCSp conjuntamente («Inversores de Atomico VI»); (ii) por decisión de los Inversores de Atomico VI que supongan al menos el 75 % del total de los compromisos en cualquier momento después del segundo aniversario de la fecha de cierre inicial; o (iii) por decisión de los Inversores de Atomico VI que supongan al menos el 50 % del total de los compromisos, cuando la liquidación sea por «causa» según se define en el MCP. El Productor del PRIIP no puede liquidar el Fondo de manera unilateral.

### OBJETIVOS

El objetivo de inversión del Fondo es invertir en empresas que realizan grandes rondas de inversión a valoraciones más elevadas y en otras empresas en fase avanzada (y en inversiones de seguimiento relacionadas con estas), principalmente en valores de renta variable y relacionados con renta variable, especialmente en empresas tecnológicas (las «Inversiones»). El Fondo podrá realizar inversiones en las empresas de la cartera de Atomico Venture VI SCSp y de otras entidades de inversión y fondos promovidos por el Asesor y sus filiales, según se describe más detalladamente en el MCP. El Fondo invertirá en las Inversiones antes referidas según permita la Ley luxemburguesa de 15 de junio de 2004 relativa a las sociedades de inversión de capital riesgo, en su versión oportunamente modificada (la «Ley SICAR») y la circular 06/241 de la CSSF, con el fin de optimizar el ratio de riesgo/rentabilidad y proporcionar a los inversores rentabilidades superiores ajustadas al riesgo.

Con sujeción a las restricciones de inversión descritas más detalladamente en el MCP, como fondo de capital riesgo europeo («FCRE»), el Fondo a) invertirá, en total, al menos el setenta por ciento (70 %) de las aportaciones de capital agregadas y del capital

El Fondo promueve características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR», por sus siglas en inglés).

El Fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados exclusivamente con fines de cobertura. Teniendo en cuenta el período de mantenimiento mínimo exigido, el rendimiento dependerá y estará determinado por la rentabilidad de las Inversiones. Si la rentabilidad de las Inversiones es negativa, también lo será la del Fondo. Y al contrario, si la rentabilidad de las Inversiones es positiva, también lo será la del Fondo. El Fondo se gestiona de forma activa y no invierte teniendo en cuenta un valor de referencia.

IQEQ Depositary Services (Luxembourg) SA ha sido nombrado depositario del Fondo. Puede obtenerse más información, como ejemplares del MCP y los informes anuales (si están disponibles) de forma gratuita, en inglés, a través de Atomico (UK) Partners LLP o en <https://atomico.com/atomico-growth-vi-parallel-sca-sicav-raif>. Puede obtenerse información práctica adicional, como

comprometido no exigido en sociedades en cartera que cumplan los requisitos de los FCRE; y b) no utilizará más del treinta por ciento (30 %) de las aportaciones de capital agregadas y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos que no sean empresas en cartera que cumplan los requisitos de los FCRE, según se describe más detalladamente en el MCP. El Fondo no prevé emplear apalancamiento en el sentido de los artículos 7 y 8 del Reglamento Delegado (UE) 231/2013 de la Comisión. No obstante, el Fondo podrá celebrar acuerdos de endeudamiento si son de carácter temporal y están plenamente garantizados por compromisos de capital pendiente de inversores del Fondo.

los últimos precios de las Acciones, poniéndose en contacto con Atómico (UK) Partners LLP. Los activos y pasivos de las Acciones no están separados de los activos y pasivos de las otras clases de acciones del Fondo. El Fondo es una inversión de capital cerrado, lo que quiere decir usted no puede solicitar el reembolso de parte o la totalidad de sus Acciones. Los dividendos se reparten de acuerdo con el MCP.

## INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Fondo está destinado para su comercialización a inversores minoristas que (i) tengan experiencia y conocimientos teóricos suficientes para valorar los riesgos de invertir en el Fondo, en inversiones de capital de crecimiento y en el mercado de capital riesgo; (ii) busquen exposición a una inversión de capital fijo; (iii) tengan un horizonte de inversión a largo plazo; (iv) puedan soportar la pérdida de la totalidad de su inversión; y (v) busquen una inversión con una clasificación de riesgo de 6 sobre 7, que corresponde a una clase de alto riesgo. La necesidad de que el inversor minorista sea capaz de soportar la pérdida de la totalidad de su inversión se debe a varios riesgos, entre ellos el riesgo de mercado, que puede afectar considerablemente al rendimiento de su inversión. Dichos riesgos se describen más detalladamente en la sección «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?» más adelante.

## ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. Es posible que no pueda usted salirse anticipadamente.

← Riesgo más bajo

Riesgo más alto →

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esto clasifica las pérdidas potenciales de la rentabilidad futura en un nivel alto, y es muy probable que unas malas condiciones del mercado afecten a la capacidad del Fondo para pagarle.

**Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.** Los cambios en las leyes/tratados fiscales podrían perjudicar a los rendimientos de su inversión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si el Fondo no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado. Esta evolución es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento mínimo exigido

10 años

Ejemplo de inversión

10.000 USD

Escenarios

En caso de salida después de 10 años

Mínimo

Podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenario	Lo que podría recibir tras deducir los costes	Rendimiento medio cada año (%)
Tensión	6.770 USD	-3,8 %
	13.200 USD	2,8 %
Desfavorable	25.070 USD	9,6 %
	27.380 USD	10,6 %
Moderado	27.380 USD	10,6 %
	10,6 %	
Favorable		

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Los escenarios presentados arriba se basan en una estimación de los flujos de caja y son simulaciones basadas en estimaciones.

## ¿QUÉ PASA SI ATÓMICO (UK) PARTNERS LLP NO PUEDE PAGAR?

Los activos del Fondo y los del Productor del PRIIP están segregados, por lo que el impago del Productor del PRIIP no debería tener un impacto financiero en los inversores. El Socio general ha nombrado a IQEQ Depositary Services (Luxembourg) SA depositario del Fondo de conformidad con la Ley de GFIA (el «Depositario»). Existe un posible riesgo de responsabilidad para el Depositario si se pierden los activos del Fondo. El Depositario es responsable en caso de incumplimiento negligente o intencionado de sus obligaciones en virtud de la Ley de GFIA.

Las pérdidas no están garantizadas por ningún sistema de garantía o compensación de inversores.

## ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 USD.

#### En caso de salida después de 10 años

<b>Costes totales</b>	7.183 USD
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	7,2 %

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16,8 % antes de deducir los costes y del 9,6 % después de deducir los costes.

### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	1,2 % al realizar esta inversión.	126 USD
<b>Costes de salida</b>	No aplicamos ninguna comisión de salida.	0 USD

#### Costes corrientes deducidos cada año

<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	2,9 % del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	291 USD
<b>Costes de operación</b>	0,0 % del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos cuando compramos y vendemos las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de lo que compremos y vendamos.	0 USD

#### Costes accesorios deducidos en condiciones específicas

<b>Comisiones de rendimiento y participación es en cuenta</b>	El Socio general está autorizado a retener el 4,3 % si el Fondo supera la rentabilidad de ciertos umbrales, según se estipula en el MCP. El importe real variará en función de lo que compremos y vendamos, así como del rendimiento de su inversión. La estimación del costes agregados anterior incluye la media de los últimos cinco años.	432 USD
---	---	---------

## ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

### PERÍODO DE MANTENIMIENTO MÍNIMO EXIGIDO: 10 años

El Fondo es una sociedad anónima de capital fijo y, por consiguiente, los accionistas no tienen derecho a salir del Fondo, lo que implica que los períodos de mantenimiento se fijan hasta el final de la duración del Fondo, según se describe en el apartado «Plazo» del presente Documento de Datos Fundamentales. En determinadas circunstancias, según lo dispuesto en la sección «Transmisibilidad de las Acciones del Inversor y retirada» del MCP, podrá transferir sus Acciones del Fondo y ceder su compromiso pendiente a otro Inversor admisible. Deberá reembolsar al Fondo, a petición del Socio general, todos los gastos razonables en que haya incurrido el Fondo en relación con dicha transmisión.

## ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con:

#### Atomico (UK) Partners LLP

29 Rathbone Street,

Londres, W1T 1NJ

Correo electrónico: [ir@atomico.com](mailto:ir@atomico.com)

Tel.: +44 (0) 20 7499 1093

Para más información sobre cómo reclamar en relación con las Acciones, el comportamiento del Productor del PRIIP o el comportamiento de cualquier otra entidad que vende o asesora sobre las Acciones, visite <https://atomico.com/atomico-growth-vi-parallel-sca-sicav-raif>.

## OTROS DATOS DE INTERÉS

La información incluida en el presente Documento de Datos Fundamentales se complementa con el MCP, los Estatutos y el último informe anual del Fondo (si está disponible), que se facilitará a los inversores minoristas antes de la suscripción, de acuerdo con los requisitos legales de la Ley de GFIA. Puede obtenerse más información y/o documentación, de forma gratuita, en inglés, a través de Atómico (UK) Partners LLP o en <https://atomico.com/atomico-growth-vi-parallel-sca-sicav-raif>. Pueden solicitarse ejemplares del Documento de Datos Fundamentales disponibles previa solicitud, de forma gratuita, al Productor del PRIIP.